

Guayaquil, 7 de Septiembre de 1987

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE AGRICOLA LAS PIÑAS S.A., PIÑASA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Agrícola Las Piñas S.A., PIÑASA, procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, el Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables, correspondiente al ejercicio económico de 1986.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente ejercicio económico.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

AGRICOLA LAS PIÑAS S.A. PIÑASA

  
Rodrigo Cabrera Gelo  
COMISARIO

